Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Se trata de la primera reproducción de esta ave acuática en la zona, encuadrada entre las especies amenazadas

La Comunidad de Madrid localiza una pareja de tarro blanco con tres crías en el embalse de Santillana

- El Gobierno regional constata una tendencia positiva en la presencia de aves acuáticas en el hábitat de la región
- El Plan de Humedales de la Comunidad protege las 23 zonas catalogadas actualmente y estudia otros posibles 400 enclaves

3 de julio de 2021.- La Comunidad de Madrid ha localizado una pareja de tarro blanco que ha sido avistada en el embalse de Santillana, situado dentro del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares, el espacio protegido más antiguo de la región. En el censo de aves acuáticas que quincenalmente llevan a cabo los técnicos de la Comunidad, se ha avistado la pareja con tres crías. En años anteriores se había observado su aparición en el embalse, pero ésta ha sido la primera ocasión en la que han conseguido la cría.

El tarro blanco fue incluido en 2004 en el *Libro Rojo de las Aves de España* dentro de la categoría de casi amenazado y figura como de interés especial en el *Catálogo Nacional de Especies Amenazadas*, por lo que lograr su reproducción en la región constituye un hecho muy positivo.

Este tipo de ave se presenta en cifras muy reducidas en la Comunidad y generalmente de paso hacia otros lugares, según el *Anuario Ornitológico* de la ONG ambiental SEO/BirdLife, lo que da más valor a la presencia de una pareja con crías de tarro blanco en el embalse.

Aunque este espacio natural es un enclave de especial interés para la avifauna, no son muchas las especies que consiguen reproducirse allí, debido a circunstancias como las fluctuaciones del nivel del agua, la ausencia de vegetación en las riberas o la presencia humana, así como el peligro que supone para los recién nacidos la situación de los nidos, que suelen estar en cavidades muy alejadas de los humedales, por lo que los pollos tienen que realizar un desplazamiento que puede resultarles peligroso.

Este hecho confirma una tendencia positiva en la presencia de cría de aves acuáticas en el hábitat madrileño, puesto que en años anteriores algunas parejas de tarro blando han logrado reproducirse en otros embalses próximos como el de Pedrezuela o El Pardo.

Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

PROTECCIÓN DE LOS HUMEDALES Y SU BIODIVERSIDAD

La protección de las aves acuáticas se realiza en la Comunidad de Madrid gracias al Plan de Actuación sobre los Humedales Catalogados, su ecosistema esencial, que permite coordinar diferentes actuaciones en estos espacios de importante valor para la biodiversidad.

La región cuenta en estos momentos con 23 humedales catalogados, si bien actualmente se está desarrollando un estudio técnico y científico sobre 400 enclaves que podrían considerarse humedales o embalses en la región, con el objetivo de extraer su máximo valor natural, así como las características de los mismos para estudiar su posible catalogación.

Los humedales constituyen ecosistemas valiosos de elevada riqueza natural que actúan como refugio de la fauna y la flora, y tienen un papel destacado tanto en el ciclo del agua como en las condiciones climáticas locales, ya que ayudan a regenerar el aire. Cuentan además con un importante valor paisajístico y cultural.

Recientemente, la Comunidad de Madrid ha estado trabajando en la Laguna de San Juan, situada en Chinchón, dentro de las acciones propuestas en el Plan de Humedales, logrando recuperar la lámina de agua del refugio de acuáticas más emblemático de la región, además de construir un observatorio para avifauna y una caseta de apoyo a las labores de anillamiento científico.